



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 92 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200023400	Procesos Ejecutivos	Ingrid Isabel Vanegas Patron	Hector De La Rosa Caraballo	17/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1. Inadmitir Demanda. 2. Conceder El Término De 5 Días Para Subsanan Demanda, So Pena De Rechazo.
13001311000120200022100	Procesos Verbales	Alfredo Zambrano Ramos	Antonia Salas Valdelamar	17/09/2020	Auto Rechaza - 1. Rechazar Demanda. 2. Devolver Demanda Con Anexos, Sin Necesidad De Desglose.
13001311000120200023200	Procesos Verbales	Patricia Medrano Alfaro	Cristian David Hernandez Arce	17/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1. Inadmitir Demanda. 2. Conceder El Término De 5 Días Para Subsanan, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

4a7be68c-bdbc-48b3-bfa0-66a6d16b029a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 92 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200023300	Procesos Verbales Sumarios	Antonio Meza Jimenez Y Otro	Edelmira Gregoria Renteria Feria	17/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Ayoca - 1. Inadmitir Demanda. 2. Conceder El Término De 5 Días Al Demandante, Para Que Subsane La Demanda, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

4a7be68c-bdbc-48b3-bfa0-66a6d16b029a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 92 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200022000	Tutela	Kattia Estela Bernal Florez Y Otros	Comision Nacional Del Servicio - Cnsc, Universidad Libre De Colombia Sede Principal	17/09/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - 1. Conceder Impugnación Interpuesta Contra El Fallo De Fecha 14 De Septiembre De 2020. 2. Por Secretaría, Hacer El Respectivo Reparto A Través De La Plataforma Tyba, Entre Los Magistrados Que Conforman La Sala Civil Familia Del Tribunal Superior De Cartagena.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

4a7be68c-bdbc-48b3-bfa0-66a6d16b029a